

**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Entre Ríos**

PROYECTO DE LEY

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SANCIONA

CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º: Denomínase “Dr. Jorge Alberto Chemez” al camino de acceso a la localidad de Las Cuevas, Departamento Diamante desde la Ruta Provincial N° 11.

Artículo 2º: Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

HONORABLE CAMARA:

Mediante la presente iniciativa, propiciamos se imponga el nombre del Dr. Jorge Alberto Chemez al acceso pavimentado a la localidad de Las Cuevas, Departamento Diamante, desde la Ruta Provincial N° 11. Lo hacemos a guisa de un merecido homenaje a la figura de quien fuera un reconocido médico del lugar, persona comprometida con el bien público y la solidaridad, en especial hacia los vecinos más necesitados.

Perteneciente a una tradicional familia, el Dr. Jorge Alberto Chemez, popularmente denominado con el apodo "Coco", nació un 14 de febrero de 1926, inició la escuela primaria en Las Cuevas para completarla en la ciudad de Diamante. Luego de ello, cursó la enseñanza secundaria en el Histórico Colegio de Concepción del Uruguay, siendo pupilo en La Fraternidad.

Será posteriormente en Rosario, Provincia de Santa Fe, donde dos de sus grandes pasiones – la medicina y la política – atraparían la personalidad de Chemez, al ingresar en la Facultad de Medicina y paralelamente participar, convencido plenamente de los postulados de la Reforma Universitaria, en el Centro de Estudiantes.

Fue así que ya desde sus mocedades, este destacado ciudadano, desde las filas del Radicalismo, ejerció su profunda vocación cívica cimentada en la defensa de los principios democráticos y los postulados republicanos y reformistas. Ese, su amor a la libertad lo llevó a participar de duras luchas y a integrarse al movimiento que se referenciaba en un destacado dirigente del Radicalismo, Don Amadeo Sabattini.

Fue el Dr. Chemez un hombre de gran vocación de servicio, de predisposición permanente a la ayuda para con sus vecinos, particularmente para con los más humildes a quienes destinó la mayor parte de su trabajo exaltando y dando sentido a todo ese universo de actos que por su frecuencia y simplicidad enriquecen el ánimo y empujan el espíritu al expresar la cotidiana dosis de solidaridad y de bondad que anida en él. Características éstas no sólo demostradas a través de la política, sino particularmente con su profesión de médico mitigando el dolor físico, llevando el arte de curar – sin esperar recompensa material - a los más paupérrimos y recónditos hogares de aquél retazo del Departamento Diamante, que fue su querida Las Cuevas.

Ejerció la docencia en el Colegio Nacional de Diamante, donde tuvimos ocasión de conocerlo, no sólo a través de su cátedra, sino también a partir de nuestra propia e incipiente actividad política que nos llevó en más de una oportunidad – en años harto difíciles para la democracia como lo fue el periodo 73-76 – a reunirnos con él en su viejo consultorio.

Por aquellas épocas, pero también desde antes y posteriormente, conocimos a muchos jóvenes de su geografía más próxima, es decir vecinos de su añorada Las Cuevas, que pudieron completar el ciclo secundario gracias al benévolo y diario traslado hacia Diamante en su automóvil particular y otras no pocas ayudas esparcidas generosamente por “Coco”.

En otras instancias solidarias y constructivas supo coadyuvar a soliviantar la actividad deportiva, de manera especial en los jóvenes y niños de su pequeño terruño, siendo verdadero factótum del club “Deportivo Las Cuevas”.

El solar heredado de sus mayores – Antonio Jorge Chemez y Elena Naput - que habitó hasta sus días últimos, constituyó el refugio seguro donde hallar, no sólo la atención médica, sino la contención y el afecto generoso y fraterno cuando no la ayuda material. Jamás abjuró de la vieja y muy nuestra costumbre de mantener tendida la mano a todos y de aquellas sólidas convicciones atadas a valores éticos y morales y a la defensa de la institucionalidad.

“Coco” Chemez fue presidente del Comité Departamental Diamante de la Unión Cívica Radical durante el periodo 1974-1983. En 1991, tuvo oportunidad de representar – con rectitud y entereza – al pueblo de la provincia de Entre Ríos integrando la Cámara de Diputados.

El Dr. Jorge Alberto Chemez, dilecto hijo de la comunidad de Las Cuevas, en la que creció y vivió, fue, sin hesitación alguna, un hombre bueno, con auténtica y desinteresada vocación de servicio.

En esa inteligencia, la rectitud y conducta honesta observada en su vida pública y en su vida privada como el hecho de que numerosos vecinos de Las Cuevas nos hayan interesado en propiciar este proyecto de ley, es que sometemos la misma a consideración de nuestros pares convencidos del merecido reconocimiento que ella conlleva.

Con tales razones y las que estamos dispuestos a verter en oportunidad de su tratamiento, dejamos fundamentada la iniciativa que antecede, impetrando de los Sres. Diputados la consideración favorable de la misma.